

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

CONTRIBUIR A LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

OBJETIVO

Obtener e integrar la información técnica, jurídica y económica-financiera, a fin de instrumentar el esquema de asociación público-privada de Proyectos para Prestación de Servicios para desarrollar obras de infraestructura carretera.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección General de Desarrollo Carretero, a través de la Coordinación Técnica de Planeación de Infraestructura Carretera será la encargada de identificar los proyectos a desarrollar bajo el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios.
2. La Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos, a través de la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios será la responsable de la preparación e instrumentación de Proyectos para Prestación de Servicios de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios suscrito por los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2004; en los artículos 4, 6, 32, 34, 39 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en los artículos 35, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 147, 148, 150, 151, 152 y 153 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en los artículos 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); en los Lineamientos para la Elaboración del Análisis Costo y Beneficio de los Proyectos para Prestación de Servicios a Cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y en los Criterios para Determinar los Límites de Asignación Presupuestaria Anual Aplicable a los Proyectos para Prestación de Servicios.
3. La Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos, a través de la, Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios serán responsables de preparar e integrar la información necesaria, a fin de tramitar y obtener la autorización del proyecto de acuerdo al marco normativo mencionado, ante la

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

CONTRIBUIR A LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

4. En caso de que el Proyecto para Prestación de Servicios contenga la componente de Peaje Real, la Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Real, será la encargada de dar seguimiento a dicho proyecto, el mismo lineamiento aplicará para el caso de la Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Sombra quien dará seguimiento a Proyectos para Prestación de Servicios con la componente Peaje Sombra. Para el caso de Proyectos para Prestación de Servicios que contengan ambas componentes, ambas Subdirecciones serán las responsables.

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

250 días (Actividades paralelas)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos	Instruye a la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios preparar e instrumentar el Proyecto para Prestación de Servicios.	1 día
02	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	Instrumenta la contratación y seguimiento de asesorías especializadas (técnica, legal y financiera) y de estudios especiales (geológicos, tránsito, pavimentos, seguros, entre otros) a fin de obtener los documentos necesarios para la autorización del Proyecto para Prestación de Servicios.	240 días
03	Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero	Solicita a la asesoría especializada la elaboración del documento denominado "Factibilidad Legal". Una vez recibido, procede a su revisión y aprobación; y lo turna al Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	2 días
04	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	<p>Valida la información y gestiona ante la Dirección Jurídica de la Dirección General de Desarrollo Carretero la revisión del documento denominado "Factibilidad Legal" a fin de obtener la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos conforme al Título VI las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios.</p> <p>Si existen observaciones de la Dirección Jurídica conecta con la actividad No. 03.</p> <p>Si no existen observaciones de la Dirección Jurídica.</p>	10 días

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

250 días (Actividades paralelas)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
05		Instrumenta y gestiona la solicitud de opiniones favorables ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) respecto de la factibilidad de realizar el Proyecto para Prestación de Servicios conforme al Título VI de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios.	20 días
06		Recibe y verifica las opiniones de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Unidad de Asuntos Jurídicos y las turna a la Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero.	1 día
07	Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero.	Recibe y revisa las opiniones de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Si las opiniones no son favorables, conecta con la actividad No. 03. Si las opiniones son favorables.	1 día
08		Instrumenta la integración de la información y solicita a la Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero su integración conforme al Título VI de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios de la SHCP y SFP	10 días
09		Valida el documento y prepara la solicitud de autorización ante la SHCP a través de la DGPOP.	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

250 días (Actividades paralelas)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10	Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero	Verifica e integra la información conforme al Título VI de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios de la SHCP y SFP y turna a la Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero.	10 días
11	Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero	Analiza y valida la información y la turna a la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	2 días
12	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	Recibe y verifica la información. Instrumenta y gestiona ante la DGPOP la solicitud de autorización conforme al Título VI de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios.	20 días
13		Recibe y analiza respuesta de la DGPOP de la solicitud de autorización del Proyecto para Prestación de Servicios conforme al Título VI de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios. Si el Proyecto para Prestación de Servicios no es autorizado, conecta con la actividad No. 08. Si el Proyecto para Prestación de Servicios es autorizado.	2 días
14	Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero.	Recibe y verifica autorización del Título VI y la turna a la Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

250 días (Actividades paralelas)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
15	Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero	Recibe y verifica autorización del Título VI y lo integra al expediente del Proyecto para Prestación de Servicios.	1 día
16	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios	Una vez autorizado el Título VI, instrumenta la integración del proyecto de Título de Concesión y de Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS).	5 días
17		Gestiona ante la Dirección Jurídica la revisión del proyecto de Título de Concesión y de Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS) a fin de obtener la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos conforme al Título VII las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios. Si existen observaciones conecta con la actividad No. 16. Si no existen observaciones.	15 días
18		Instrumenta la integración de la información conforme al Título VII de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios e instruye a la Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero preparar la solicitud de autorización ante la SHCP a través de la DGPOP.	10 días

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

250 días (Actividades paralelas)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
19	Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero	Verifica información y solicita a la Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero su integración conforme al Título VII de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios de la SHCP y SFP.	2 días
20	Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero	Verifica e integra la información conforme al Título VII de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios de la SHCP y SFP y turna a la Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero.	10 días
21	Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero	Analiza y valida la información y la turna a la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	2 días
22	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	Instrumenta y gestiona ante la DGPOP la solicitud de autorización conforme al Título VII de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios.	20 días
23		<p>Recibe y analiza respuesta de la DGPOP de la solicitud de autorización del Proyecto para Prestación de Servicios conforme al Título VII de las Reglas para la Realización de Proyectos para Prestación de Servicios.</p> <p>Si el Proyecto para Prestación de Servicios no es autorizado, conecta con la actividad No. 18.</p> <p>Si el Proyecto para Prestación de Servicios es autorizado.</p>	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

250 días (Actividades paralelas)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
24	Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero.	Recibe y verifica autorización del Título VII y la turna a la Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero.	1 día
25	Subdirección de Análisis de Financiamiento Carretero	Recibe y verifica autorización del Título VII y lo integra al expediente del Proyecto para Prestación de Servicios y hace entrega de los expedientes del proyecto a la Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Real o a la Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Sombra según le corresponda.	1 día
26	Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Real / Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Sombra	Verifican e integran de acuerdo a la especialidad de su materia, los estudios especiales y documentos técnicos, legales y económico – financieros a los documentos de concurso para la Licitación Pública Internacional del Proyecto para Prestación de Servicios y turnan información a la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	10 días
27	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios	Valida la información y gestiona ante la Dirección Jurídica de la Dirección General de desarrollo Carretero la revisión de las Bases Generales de Concurso y sus anexos para la Licitación Pública Internacional del Proyecto para Prestación de Servicios, a fin de que los documentos de concurso estén completos y asegurar que el procedimiento de concurso contengan los elementos de validez, transparencia, seguridad y certeza jurídica Si existen observaciones conecta con la actividad No.26.	20 días

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

250 días (Actividades paralelas)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
28		<p>Si no existen observaciones.</p> <p>Informa a la Dirección General Adjunta que se dispone de las Bases Generales de Concurso para iniciar el proceso de Licitación Pública Internacional del Proyecto para Prestación de Servicios, solicitando instrucciones.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	5 días